



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 SET. 2008

RES. H. Nº 1225-08

Expte. Nº 4542/08

VISTO:

La solicitud licencia con goce de haberes interpuesta por el **Lic. Julio Eduardo FERNÁNDEZ MUIÑOS**, Profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el término de un (1) año, a partir del 01 de julio de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido formulado por el docente, se funda en la realización de diversas actividades académicas y de investigación propuestas en un plan de trabajo que se adjunta;

QUE tal situación, se encuentra contemplada en el Reglamento de licencias para el personal docente de esta universidad RES.R.º 343/83 y Reglamento de Año Sabático RES.CS.º 472/89 y modificatorias;

QUE la misma cuenta con el aval de la Escuela de Antropología, considerando que el dictado de las asignaturas a su cargo, se cumplirán con total normalidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho Nº 358/08, propone el otorgamiento de dicho beneficio y solicita al Consejo Superior, su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 16/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AVALAR la solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por el **Lic. Julio Eduardo FERNÁNDEZ MUIÑOS**, DNI.º 8.171.896, a los efectos de usufructuar el beneficio de Año Sabático por el Término de un (1) año, a partir del 01 de julio de 2009.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, su aprobación.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al docente peticionante y gírese al Consejo Superior de la Universidad, Dirección General de Personal, División de Personal y Escuela de Antropología de esta Unidad Académica.-

Ag/jcl.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FUOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.